

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 105.979 de registro, correspondiente a 8 de febrero de 1974, constituido por «Siemens, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 53.177 pesetas (referencia: 1.085/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Administrador.—499-C.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Han sufrido extravío los resguardos originales de los depósitos números 94.328, 98.788 y 98.290 de entrada, y 21, 21 y 58 de registro, constituidos el día 12 de abril de 1975, 3 de marzo de 1976 y 1 de septiembre de 1975, por el Banco Español de Crédito, sucursal de Sevilla, a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Lora del Río, por las cantidades de 625.000, 120.000 y 120.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien los tuviere en su poder los entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anularán los expresados resguardos, expidiéndose duplicado de los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.614-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Ricardo Parada Higuero, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 857/78, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significán-

dole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—394-E.

*

Desconociéndose la identidad de quien sea propietario del vehículo «Ford», que carece de número de motor o bastidor, expediente 854/79, por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1979, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los prehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 8 de enero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—395-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Albert Bischoff, cuyo domicilio es desconocido, creyéndose que se halla en Alemania, inculcado en el expediente número 199/78, instruido por aprehensión de automóvil «Vauxhall Victor», matrícula MR-B-277-J y diversos géneros, mercancía valorada en 75.285 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Alicante, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—775-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Helmut Sieglitz y Robert Joseph Williams, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Duvchskamp, número 29, de Hamburgo (Alemania), el primero, y desconocido el segundo, inculcados en el expediente número 100/78, instruido por aprehensión de 1.422 discos pequeños y 141 discos grandes, mercancía valorada en 90.420 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Alicante, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—776-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de José Carlos García Cotobat, nacido en Puente Caldelas (Pontevedra) en 29 de marzo de 1955, con documento nacional de identidad número 38.008.373, con último domicilio conocido en Seo de Urgel (Lérida), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 380/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—399-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Angel Muñoz Martín, nacido en Riazza (Segovia) en 27 de diciembre de 1957, con documento nacional de identidad número 380.946, cuyo último domicilio conocido era en calle Colonia Occidente, número 9, en Madrid,

inculpadó en el expediente Lúmer 283/79, instruido por aprehensión de género y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 52.380 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—400-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Coret Tormo, provisto de documento nacional de identidad número 37.180.223, cuyo último domicilio conocido era en calle Andrade, número 228, Barcelona, inculpadó en el expediente número 225/79, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 131.619 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—401-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Diego Suárez Moreno, cuyo último domicilio conocido era en calle Cullera, B1-5.º A, vivienda 300, Madrid, inculpadó en el expediente número 340/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 945.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de enero de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—879-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José María Murúa y don Tomás Iparraguirre.
Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y de granja y riego.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Itzumitz.

Término municipal en que radicarán las obras: Cizúrquil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de enero de 1980.—El Comisario Jefe.—87-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de desagües del Sector VI-Acequia A-VI-48-5, término municipal de Málaga, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la

vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 28 de diciembre de 1979.—El Ingeniero director.—27-E.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la obra de desagües del sector VI-Acequia A-VI-48-5, término municipal de Málaga

Finca número 1

Propietario: Hermanos Campano.
Domicilio: Bar Moreno, Estación de Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 26, parcela 131.

Cultivos: Cereal seco.
Linderos: Norte, parcela 130; Este, parcela 143; Sur, carril de Pellijo, y Oeste, canal.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0270 hectáreas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 26, parcela 220.

Cultivos: Caña de azúcar.
Linderos: Norte, acequia de Granadillas; Este, parcela 143; Sur, parcela 222, y Oeste, carretera.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,1002 hectáreas.

Finca número 2

Propietario: Don Manuel Márquez Gómez.

Domicilio: Finca «La Castañeda», Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 26, parcela 143.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, acequia de Granadillos; Este, acequia de Granadillos; Sur, camino de Cártama, y Oeste, parcelas números 224, 222 y 220.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,2331 hectáreas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 13.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, camino de Cártama y acequia de Granadillos; Este, parcela número 15; Sur, ferrocarril, y Oeste, parcela 12.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,1399 hectáreas.

Finca número 3

Propietarios: Don José Torres Hidalgo.
Domicilio: Estación Campanillas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 15.

Cultivos: Caña de Azúcar.
Linderos: Norte, parcela 134; Este, parcela 133; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, acequia de Granadillos.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0820 hectáreas.

Finca número 4

Propietario: Don Antonio Chaneta.
Domicilio: Bar Moreno, estación de Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 134.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, acequia de Granadillo; Este, parcela 133; Sur, parcela 15, y Oeste, acequia de Granadillo.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0974 hectáreas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 133.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, acequia de Granadillos y parcela 20; Este, parcela 16; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, parcelas 15 y 134.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,1087 hectáreas.

Finca número 5

Propietario: Don José María Gómez Toledo.

Domicilio: Estación de Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 16.

Cultivos: Caña de azúcar.
Linderos: Norte, acequia de Granadillos; Este, parcela 23; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, parcela 133.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0411 hectáreas.

Finca número 6

Propietario: Don Francisco Moreno Ramirez.

Domicilio: «Bar Moreno», estación de Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 23.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, camino; Este, parcela 24; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, parcela 16.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0866 hectáreas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 24.

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, camino; Este, carretera de la estación; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, parcela 23.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,0502 hectáreas.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 29.

Cultivos: Limonar.
Linderos: Norte, acequia de Granadillos; Este, parcela 30; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, camino de la estación.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,1082 hectáreas.

Finca número 7

Propietario: Don José Guerrero Rueda.
Domicilio: Estación de Campanillas-Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 30 (parte).

Cultivos: Huerta riego.
Linderos: Norte, acequia de Granadillos; Este, resto de parcela 30; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, parcela 29.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,1709 hectáreas.

Finca número 8

Propietario: Don José Sánchez Vicario.
Domicilio: Calle Alfambra, 1, 6.º, A-2, Málaga.

Paraje: Santa Agueda, polígono 24, parcela 30 (parte).

Cultivos: Caña de azúcar.
Linderos: Norte, acequia de Granadillo; Este, río Campanillas; Sur, ferrocarril Córdoba-Málaga, y Oeste, resto parcela número 30.

Superficies afectadas: Por expropiación, 0,2632 hectáreas.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Información pública del estudio especial de planeamiento de la red arterial del corredor del Henares

Habiendo sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras

el estudio especial de planeamiento de la red arterial del corredor del Henares, y debiendo someterse el mismo a información pública y demás trámites previstos por los artículos 36 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en los periódicos locales para que en el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan los pueblos, Corporaciones o particulares presentar por escrito en esta Jefatura Provincial de Carreteras las observaciones que estimen procedentes, las cuales versarán principalmente sobre las circunstancias que reúna el estudio por los beneficios que presente para el tráfico y sobre la dirección de su trazado.

El estudio especial de planeamiento podrá ser examinado por los interesados desde las diez a las trece horas, todos los días hábiles del plazo de treinta días anteriormente fijado, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, Cuesta de San Miguel, 1.
Guadalajara, 29 de diciembre de 1979.—
El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—
9-E.

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones del Empréstito, anualidad de 1979

Efectuado en el día de la fecha ante Notario el sorteo de amortización de obligaciones del Empréstito, anualidad de 1979, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

391 a	400	9.601 a	6.610
481	490	6.681	6.690
2.151	2.160	6.931	6.940
2.361	2.370	8.231	8.240
2.851	2.860	8.511	8.520
3.171	3.180	8.811	8.820
3.601	3.610	8.851	8.860
3.841	3.850	9.021	9.030
5.781	5.790	9.181	9.190
6.411	6.420	9.771	9.780

Serie B

151 a	160	19.581 a	19.570
501	510	19.671	19.680
511	520	19.801	19.810
721	730	20.401	20.410
1.531	1.540	20.461	20.470
1.581	1.590	20.661	20.670
1.881	1.890	20.791	20.800
2.701	2.710	21.341	21.350
3.861	3.870	21.571	21.580
4.981	4.990	21.671	21.680
5.061	5.070	21.721	21.730
5.221	5.230	21.961	21.970
5.731	5.740	22.011	22.020
5.801	5.810	22.091	22.100
6.431	6.440	22.611	22.620
7.201	7.210	23.631	23.640
8.171	8.180	24.161	24.170
8.601	8.610	24.241	24.250
10.181	10.190	24.671	24.680
10.551	10.560	25.171	25.180
12.191	12.200	25.411	25.420
12.471	12.480	25.471	25.480
17.411	17.420	25.601	25.610
17.461	17.470	25.891	25.900
17.911	17.920	26.161	26.170
17.981	17.990	26.781	26.790
18.221	18.230	27.421	27.430
18.561	18.570	27.911	27.920
19.291	19.300		

Serie C

81 a	90	4.141 a	4.150
1.551	1.560	4.791	4.800
2.051	2.060	5.051	5.060
2.931	2.940	5.201	5.210
3.051	3.060	5.691	5.700
3.291	3.300	5.701	5.710
3.761	3.770	5.781	5.790

6.251 a	6.260	10.681 a	10.670
6.851	6.860	11.131	11.140
7.151	7.160	11.541	11.550
7.511	7.520	12.321	12.330
7.631	7.640	13.331	13.340
7.561	7.670	13.671	13.680
7.681	7.690	13.291	13.300
7.801	7.810	14.411	14.420
7.861	7.900	15.171	15.180
8.071	8.080	15.341	15.350
8.771	8.780	17.811	17.820
9.241	9.250	18.961	18.970
9.921	9.930	18.931	18.940
10.041	10.050	19.281	19.290
10.871	10.680		

Serie D

151 a	160	11.341 a	11.350
381	390	11.431	11.440
1.001	1.010	11.901	11.910
1.851	1.860	12.701	12.710
2.541	2.550	13.051	13.060
2.941	2.950	13.301	13.310
3.171	3.180	13.561	13.570
3.591	3.600	13.641	13.650
3.611	3.620	16.141	16.150
4.041	4.050	16.271	16.280
4.741	4.750	16.311	16.320
5.191	5.200	16.431	16.440
5.431	5.440	16.601	16.610
6.351	6.360	16.801	16.810
7.021	7.030	17.071	17.080
7.681	7.690	18.071	18.080
8.551	8.560	18.201	18.210
8.821	8.830	18.461	18.470
8.971	8.980	18.741	18.750
9.121	9.130	19.331	19.340
9.481	9.490	20.011	20.020
10.611	10.620	20.451	20.460
10.841	10.850	21.991	22.000
11.001	11.010		

Serie E

581 a	590	15.031 a	15.040
1.171	1.180	16.581	16.590
1.441	1.450	17.831	17.840
2.641	2.650	18.161	18.170
2.991	3.000	19.161	19.170
3.221	3.230	20.001	20.010
3.611	3.620	20.901	20.910
3.631	3.640	21.631	21.640
4.281	4.290	22.071	22.080
4.301	4.310	22.731	22.740
5.341	5.350	22.901	22.910
5.431	5.440	24.211	24.220
5.751	5.760	24.311	24.320
6.931	6.940	24.541	24.550
7.161	7.170	24.551	24.560
7.991	8.000	25.441	25.450
8.151	8.160	26.051	26.060
8.571	8.580	26.391	26.400
8.591	8.600	26.841	26.850
9.801	9.810	26.851	26.860
10.111	10.120	26.901	26.910
10.501	10.510	27.151	27.160
11.211	11.220	27.361	27.370
12.171	12.180	27.461	27.470
12.751	12.760	27.481	27.490
13.061	13.070	27.811	27.820
13.101	13.110	28.231	28.240
13.561	13.570	28.901	28.910
14.341	14.350	29.241	29.250
14.831	14.840	29.551	29.560

Serie F

231 a	240	11.541 a	11.550
911	920	13.091	13.100
1.121	1.130	13.221	13.230
2.061	2.070	13.511	13.520
4.131	4.140	13.931	13.940
4.171	4.180	14.421	14.430
5.791	5.800	14.441	14.450
5.821	5.830	14.601	14.610
6.141	6.150	15.391	15.400
6.521	6.530	15.611	15.620
6.821	6.830	15.851	15.860
8.031	8.040	16.071	16.080
8.381	8.390	16.301	16.310
8.471	8.480	16.591	16.600
9.441	9.450	17.121	17.130
9.751	9.760	17.841	17.850
10.511	10.520	18.231	18.240
10.871	10.880	18.351	18.360
10.921	10.930	18.701	18.710
11.291	11.300	18.741	18.750

19.101 a 19.110	24.501 a 24.510
19.941 19.950	25.301 25.310
20.461 20.470	25.691 25.700
20.871 20.880	26.571 26.580
21.331 21.340	27.561 27.570
21.341 21.350	29.621 29.630
21.701 21.710	29.631 29.640
21.711 21.720	29.731 29.740
23.041 23.050	29.901 29.910
23.311 23.320	29.951 29.960

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeciras a partir de 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogidos los títulos de la serie A con el cupón número 60 y siguientes, los de la serie B con el cupón número 59 y siguientes, los de la serie C con el cupón número 54 y siguientes, los de la serie D con el cupón número 52 y siguientes, los de la serie E con el cupón número 50 y siguientes y los de la serie F con el cupón número 48 y siguientes. Algeciras, 30 de noviembre de 1979.—El Presidente.—238-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/14.731/79 (E. 12.168).

Finalidad: Alimenta el P.T. 128 «Batayons II» (100 KVA.), derivada de apoyo sin número línea «Premiá III y IV», en término municipal de Sant Joan de Vilasar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,565 kilómetros.

Presupuesto: 1.060.000 pesetas.

Referencia: AS/14.732/79 (E. 12.169).

Finalidad: Alimenta el P.T. 363 «Torrent Bardinas» (50 KVA.), derivada de apoyo sin número línea «Mataró I y II», en término municipal de Premiá de Mar.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 410.000 pesetas.

Referencia: AS/14.733/79 (E. 12.170).

Finalidad: Alimenta la E.T. 144 «Garrill» (30 KVA.), derivada de línea subterránea a P.T. 32, en término municipal de Argentona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 660.000 pesetas.

Referencia: AS/14.734/79 (E. 12.171).

Finalidad: Alimenta la E.T. 924 «Inmobiliaria Cros» (100 KVA.), derivada de la línea «Mataró I y II», en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,550 kilómetros.

Presupuesto: 1.175.000 pesetas.

Referencia: AS/14.735/79 (E. 12.172).

Finalidad: Alimenta la E.T. 737 «Vicor»

(630 KVA.), derivada de apoyo sin número línea entre E. T. 128 y E. T. 153, en término municipal de Sant Joan de Vilasar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,355 kilómetros.

Presupuesto: 881.000 pesetas.

Referencia: AS/14.736/79 (E. 12.173).

Finalidad: Alimenta la E. T. 623 «Caja de Ahorros» (100 KVA.), derivada de C/S desde E. T. 413 «Veloro», en término municipal de Argentona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,265 kilómetros.

Presupuesto: 675.000 pesetas.

Referencia: AS/14.737/79 (E. 12.490).

Finalidad: Alimenta la E. T. 51 «Textil Rubí» (800 KVA.), derivada de C.S. desde E. T. 117 «Albergues», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 806.000 pesetas.

Referencia: AS/14.738/79 (E. 12.492).

Finalidad: Alimenta las E. T. 141 T. «Rubí I», E. T. 181 T. «Rubí III» y E. T. 148 T. «Rubí II» (3 por 630 KVA.), derivada de línea a P. T. 85 «Alzamora», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,543 kilómetros.

Presupuesto: 1.685.000 pesetas.

Referencia: AS/14.739/79 (E. 12.493).

Finalidad: Alimenta la E. T. 144 «Clavé» (630 KVA.), derivada de C.S. desde E. T. 47 «FECSA», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,218 kilómetros.

Presupuesto: 817.000 pesetas.

Referencia: AS/14.740/79 (E. 12.494).

Finalidad: Alimenta la E. T. 123 «Polígono I» y E. T. 124, «Polígono II» (2 por 250 KVA.), derivada de C/S desde E. T. 54, «Amazón», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,234 kilómetros.

Presupuesto: 1.238.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, durante las horas de oficina.

Barcelona, 12 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—338-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-16199/79.

Peticionario: «Electra Municipal de

Centelles» (Servicio Eléctrico Municipalizado).

Finalidad: Ampliación red distribución de energía eléctrica a 25 KV., con línea subterránea que alimentará la E.T. número 30, «Casal Dels Avis», en término municipal de Centelles.

Características: 270 metros de línea subterránea de aluminio, sección 3 por 150 milímetros cuadrados, estación transformadora con transformador 400 KVA. relación 25/0,38-0,22 KV. (provisionalmente 6/0,38-0,22 KV.).

Presupuesto: 769.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.526-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª SA/18.644/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 5.286, «Bartolomé Renón Baya», segunda alimentación, ubicada en las calles Wifredo, Primavera, avenida Marqués de Montroig, Festa Major, Onésimo Redondo, S. Jorge y Nuestra Señora de la Cabeza, cuya finalidad es una nueva alimentación en los términos municipales de Badalona y San Adrián del Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 998 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.857.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—El Delegado Provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—226-7.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.

b) Central eléctrica:

Grupo compuesto por un turbogenerador de gas «Brown Boveri», de las siguientes características:

1.º Turbina:

Potencia	4.400 KW.
Relación compresión	4-5/1 Kg/cm ² .
Ø de aire	55 Kg/sg.
Velocidad	3.800 r.p.m.
Combustible	Gas-oil.

2.º Alternador:

Potencia	4.700 KW.
Tensión	11 Kv.
Factor potencia	0,8.
Frecuencia	50-Hs.
Velocidad	1.500 r.p.m.

Emplazamiento: Central Punta Grande (Lanzarote).

c) Finalidad de la instalación: Satisfacer el incremento de las necesidades de energía en Lanzarote.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 22.500.000 pesetas.

f) Referencia: 79/363.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en calle Triana, número 66, cuarto, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1979.—El Delegado provincial.—667-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.316 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T. con línea y E. T. 622, «Santa María II».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número línea a 11 KV. a E. T. 142, «Santa María de Montmagastrell».

Final de la línea: E. T. número 622, «Santa María II».

Término municipal a que afecta: Tárrega.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, acequia módulo J. del canal de Urgel; Ayuntamiento de Tárrega, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,404.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora 622, «Santa María II».

Emplazamiento: Santa María de Montmagastrell, término municipal de Tárrega.

Tipo: sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 11/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóni-

go Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—287-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.317 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. y mejorar las condiciones de servicio.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 35 de la línea a 25 KV. a E. T. 378, «Riego Anglesola».

Final de la línea: Apoyo sin número línea a C. H. Castellserá a 25 KV. (A. 348 R. L. T.).

Términos municipales a que afecta: Anglesola y Tárrega.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, canal de Urgel, punto kilométrico 75,570.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,320.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—288-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.312 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución a 25 KV. en la zona de Lérida, mediante la interconexión con E.N.H.E.R.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Instalación de un apoyo de hormigón para efectuar la interconexión entre las líneas.

Derivación a E. T. 67, «Alcolstge», de «F.E.C.S.A.» (A. 152-V-R. L. T.) y la línea derivación a estación transformadora 1.049, de E.N.H.E.R. (D. 2.153 R. L. T.). Enlaces de unión mediante conductores de 92,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—290-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.315 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica a 25 KV. a E. T. número 526, «Tello».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 8 bis de la línea a 25 KV. a S. E. Puigvert.

Final de la línea: E. T. número 526, «Tello».

Término municipal a que afecta: Puigvert de Lleida.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida, carretera L. V. 7.022, de Puigvert de Lérida a Margalef. Zona de servidumbre.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,026.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora 526, «Tello».

Emplazamiento: Puigvert de Lleida, junto carretera a la estación, término municipal de Puigvert de Lleida.

Tipo: sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—292-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza y almacenado de vinos.

Peticionario: Doña Soledad Escribano Aguirre, con domicilio en plaza de las Angustias, de Jerez de la Frontera.

Ubicación de la Bodega: Avenida Fernando Portillo, sin número, en Jerez de la Frontera.

Capacidad: 13.760 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones, que se estimen procedentes, en esta Delegación, avenida Ana de Viya 3.

Cádiz, 8 de enero de 1980.—El Jefe provincial de ICA.—Visto bueno: El Delegado provincial accidental.—245-6.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE SEVILLA**

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Fernando Ruiz de Huidobro y de León, Notario que fue de El Viso del Alcor y antes de Baltanás, Villarrubia de los Ojos, Villarramiel, Teba, Santañy y Alaró, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación, la formalicen ante este Colegio, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 11 de enero de 1980.—El Decano, Angel Olavarria Téllez.—403-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos,
de 1.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 4.361 al 6.070	1.620
Del 204.361 al 204.765	380
Del 254.361 al 254.745	370
Total	2.370

*Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos,
de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 873 al 1.730	811
Del 100.873 al 101.294	398
Del 150.873 al 151.815	910
Del 270.873 al 271.333	445
Del 330.873 al 331.178	290
Del 370.873 al 371.388	497
Del 440.873 al 441.154	278
Del 480.873 al 481.016	132
Total	3.759

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Secretario general, Carlos Llaris de Sangenis Seix.—377-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 508.751 al 510.120	720
Del 558.721 al 560.310	1.300
Del 658.721 al 660.010	640
Del 708.721 al 709.580	480
Total	3.140

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 874 al 1.009	118
Del 10.873 al 10.992	105
Del 20.873 al 20.981	103
Del 30.873 al 30.970	91
Total	417

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Secretario general, Carlos Llaris de Sangenis Seix.—376-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 258.891 al 260.150	280

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Secretario general, Carlos Llaris de Sangenis Seix.—375-E.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo de dieciocho meses, expedido por este Banco, número 309, por importe de 50.000 pesetas, a favor de don Carlos Gómez Valdivieso y doña María Luisa Jiménez Gordillo, se anuncia que transcurrido un mes se tendrá por nulo dicho documento, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de enero de 1980.—«Banco Atlántico, S. A.»—388-C.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Extraviados los certificados de depósito serie «B», números del 8.748 al 8.753, de 2.500.000 pesetas, el primero, y los restantes de 500.000 pesetas cada uno, expedidos

a favor de doña Sara Gallego Ozcariz, con vencimiento el 19 de diciembre de 1979.

Se anuncia al público para que, si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de enero de 1980.—Banco del Desarrollo Económico España o.l.—458-C.

**FINANCIERA DE CREDITOS
INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.
(FINASA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar en Madrid el día 16 de enero del año 1980, en la calle Villanueva, número 18, de esta capital acordó por unanimidad de los asistentes, que representaban más del noventa por ciento del capital social, lo siguiente:

Fusionarse con «Intercreditos Comerciales, S. A.» (INTERCRESA), mediante la absorción de ésta por «Financiera de Créditos Industriales y Comerciales, S. A.» (FINASA), previa disolución de aquélla y traspaso en bloque de todo su activo y pasivo a la absorbente.

Integrar a los accionistas de la Sociedad absorbida en la absorbente, procediendo al canje de acciones a la par, a razón de una de la Sociedad absorbente por una de la Sociedad absorbida.

Aprobar el balance de fusión cerrado el día anterior al acuerdo.

Aumentar el capital social de la Sociedad absorbente en la cuantía necesaria para entregar las acciones correspondientes a los socios de la absorbida.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—531-C. 2.º 23-1-1980

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**
Concurso C. A. 459

*Adquisición de mantelería y lencería
diversa para la flota*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, planta primera, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 19 del próximo mes de febrero de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 19 de febrero de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—374-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**
Concurso C. A. 461

Adquisición rótulos luminosos

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de Campsa, Capitán Haya, 41, planta 1.ª, información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 14 de febrero de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 14 de febrero de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—215-5.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Rectificación

En el anuncio de esta Compañía, relativo a amortización de obligaciones de «Compañía de Fluído Eléctrico. S. A.», apartado «Serie A de 500 pesetas», publicado con fecha 28 de diciembre de 1979, se consignó el siguiente error:

Numeración:

«Del 23.475 al 24.484», debiendo decir: «Del 24.475 al 24.484».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 8 de enero de 1980.—304-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión 5 de marzo de 1953, obligaciones hipotecarias de «La Hidroeléctrica, S. A.», emisión 25 de noviembre de 1948, y obligaciones simples «Electra Jacetana, S. A.», emisión de 31 de enero de 1949, efectuados ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (calle de San Miguel, número 10 —Sección Títulos—), y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos a que haya lugar, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 31 de enero de 1980, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», el Consejero-Delegado.—309-C.

FINANCIERA PADILLA, S. A.

Por acuerdo adoptado el día 28 de septiembre de 1979 se decidió disolver la Sociedad, según el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente.—318-C.

INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.

PALAMOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad anónima convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Maguncia, número 50, a las diez horas del día 4 de febrero de 1980, en primera convocatoria, y de ser necesario, para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Consideración y estudio de la marcha de las operaciones sociales en su actual situación extraordinaria, con adopción de las medidas correspondientes en su más amplio concepto.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Palamós, 7 de enero de 1980.—Roberto Palet.—320-C.

ECOCAS

A efectos de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Sociedad «Economatos de Castellón, S. L.» («Eccocas, S. L.»), ha quedado transformada en la Sociedad anónima «Ecocas S. A.», por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 18 de octubre de 1979.

Castellón, 31 de diciembre de 1979.—El Administrador de «Eccocas, S. A.», Miguel Tirado Gauchia.—206-8.

LICA, S. L.

A efectos de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se comunica que la Sociedad «La Industrial Comercial Almazorens, Sociedad Limitada» («Lica, S. L.»), ha quedado transformada en la Sociedad anónima «La Industrial Comercial Almazorens, Sociedad Anónima» («Lica, S. A.»), por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 8 de diciembre de 1979.

Castellón, 31 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—207-8.

VISOTOR, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas que con el carácter de universal se celebró el día 31 de agosto de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar disuelta la Sociedad, al amparo de los beneficios que otorga la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aclarada por la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

La Coruña, 15 de diciembre de 1979.—Por la Comisión Liquidadora, José Carlos de Oya Otero.—4.581-D.

CLUB CIUDAD REAL, S. A. CIUDAD REAL

Carretera Toledo, kilómetro 9

Junta general de accionistas

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Ciudad Real, en el salón de la Escuela de Artes y Oficios, en primera convocatoria, el día 15 de febrero de 1980, a las veintuna horas, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación del acta anterior.

b) Análisis de la situación actual de la Sociedad Anónima.

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Manuel García Bolaños.—4.584-D.

INVERSENY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de

accionistas, que con carácter universal y extraordinario se celebró el 8 de septiembre de 1979, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de declarar disuelta la Sociedad, al amparo de los beneficios que otorga la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978.

La Garriga (Barcelona), 20 de diciembre de 1979.—El Liquidador único, Martín Torres Costa.—254-13.

RUYPE, SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, para general conocimiento, que en Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 29 de octubre, se acordó cambiar el domicilio social de Gijón a Málaga, calle Parque Mediterráneo, número 19.

Málaga, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ruiz Morilla.—4.608-D.

MEDITERRANEA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

(MEDIVALSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 27, previa convocatoria en legal forma, acordó transformar el carácter de las acciones de al portador en nominativas, a los efectos prevenidos por la Ley 44/1978.

En consecuencia, todos los accionistas de esta Sociedad deberán presentar, en el plazo de quince días, los títulos de sus acciones en el domicilio social, paseo de Gracia, 61, 1.º, Barcelona, o en la oficina principal del Banco Industrial del Mediterráneo, paseo de Gracia, 76, Barcelona, al objeto de que les sean canjeados sus títulos al portador por otros de carácter nominativo.

Barcelona, 10 de enero de 1980.—Jesús María Ayo Fernández, Consejero-Delegado.—396-C.

LABORATORIO SERPIOL, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, hacemos público que, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 1979, se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

Valencia, 30 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Monleón Iborra.—402-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de diciembre de 1979, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

N J Z I J D V A B R C H V
Z R C H F F D B L L N Z C U

Previsión triangular revalorizable

Sorteo ordinario. 1.º. 8978; 2.º. 3683.
Sorteo extraordinario: 1.º. 8259; 2.º. 3296.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—500-C.

HUCASVI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión ce-

lebrada el día 20 de diciembre de 1979, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad a todos los efectos con fecha de hoy.
2. Aprobar el balance de liquidación final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	2.000.000
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Bilbao, 20 de diciembre de 1979.—493-C.

GALCAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1979, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad a todos los efectos con fecha de hoy.
2. Aprobar el balance de liquidación final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	94.625
Resultado ejercicio actual	965.391
Total	1.060.016
Pasivo:	
Capital	999.000
Hacienda Pública	61.016
Total	1.060.016

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—492-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 9 por 100 interés anual, de fecha 1 de febrero de 1977, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés al sorteo de 2.857 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1980. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

3.501 a 4.000	16.501 a 17.000
4.867 5.000	17.501 18.000
12.501 13.000	18.501 18.723
13.501 14.000	

A partir del día 1 del próximo mes de febrero se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 16 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—316-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 25.ª, emisión 14-1-1966

46.001 obligaciones números 384.455/430.455.

Serie 3.ª, emisión 29-5-1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»

5.877 obligaciones números 30.970/31.600, 31.701/32.300, 32.401/32.610, 37.320/37.400, 37.501/37.600, 37.701/38.200, 38.301/38.963, 38.975/39.000, 39.101, 43.962/44.800, 44.901/45.300, 45.401/45.433, 50.785/51.500, 51.601/51.800, 52.001/52.100 y 52.201/52.977.

Los reembolsos de las obligaciones amortizadas se efectuarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de enero de 1980.—Secretaría General.—491-C.

POLIMEROS Y MONOMEROS, S. A.

(POMOSA)

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 14 de mayo de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	277.767
Mobiliario y enseres	433.310
Clientes	81.538
Gastos de constitución	37.000
Gastos de primer establecimiento	858.519
Almacén, mercaderías y derecho arrendatario	2.820.923
Total Activo	4.509.057
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Fondo amortización. Gastos primer establecimiento	257.556
Fondo amortización. Constitución	14.800
Fondo amortización. Inmovilización material	43.347
Resultados ejercicios anteriores	23.355
Pérdidas y ganancias	6.160
Cuenta regularización, Ley 50/1977	3.163.839
Total Pasivo	4.509.057

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Presidente de la Junta, Emilio Sevilla Pérez.—309-B.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1983

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en to-

das sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
Cupón número 34:	
Importe bruto	25.454
Importe líquido	25,15

Cupón especial:

Importe bruto	12,348
Importe líquido	12,20

Madrid, 14 de enero de 1980.—490-C.

INMOBILIARIA MALOVE, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de septiembre de 1979, se acordó la disolución, liquidación y adjudicación, en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance actualizado, conforme legislación vigente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	5.895.612,00
Caja y Bancos	343.152,90
Pérdidas y ganancias	22.995,05
Total Activo	6.261.759,95
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	202.362,00
Reservas voluntarias	1.094.193,95
Actualización, Orden ministerial 12-6-1979	1.965.204,00
Total Pasivo	6.261.759,95

Todo ello elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) don Vicente Lázaro Ventura, el 27 de septiembre de 1979, bajo el número 2.059 de protocolo.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—Un Administrador, Ramón García Lorente.—507-C.

DECIBEL, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 3 de septiembre de 1979, se acordó la disolución, liquidación y adjudicación, en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance actualizado, conforme legislación vigente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	4.500.000
Gastos constitución	20.000
Caja y Bancos	7.200
Total Activo	4.527.200

Pasivo:

Capital	200.000
Regularización, Ley 50/1977	4.327.200
Total Pasivo	4.527.200

Todo ello elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Jesús Led Capaz, el 25 de septiembre de 1979, bajo el número 2.763 de protocolo.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—Un Consejero, Felipe Molero Sanahuja.—508-C.

MATERIALES HIGIENICOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 8 de septiembre de 1979, se acordó la disolución, liquidación y adjudicación, en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance actualizado, conforme legislación vigente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	205.735,62
Patentes y marcas	67.362,00
Pérdidas y ganancias	926.852,38
Total Activo	1.200.000,00
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00
Total Pasivo	1.200.000,00

Todo ello elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Francisco Hidalgo Torruella, el día 12 de septiembre de 1979, bajo el número 2.084 de protocolo.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—Un Administrador, Jaime Veiret.—505-C.

COSTAS Y PLAYAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria que, con el carácter de universal, tuvo lugar el día 26 de septiembre de 1979, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º La disolución de la Compañía mercantil «Costas y Playas, S. A.», al amparo del régimen establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1979, de 8 de septiembre, en relación con el artículo 12 de la misma Ley, y en la Orden de 12 de junio de 1979.

2.º Declarar abierto, tras la disolución de la Entidad, el período de liquidación de la Sociedad, conforme a la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Aprobar las cuentas y balance, así como la distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio social transcurrido.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Administrador único.—501-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA**Amortización obligaciones 1976**

Con intervención del Notario de Madrid don Rogelio del Valle González y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se ha efectuado el segundo sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1976, con arreglo al cuadro de amortización aprobado. El resultado fue el siguiente:

Títulos amortizados números 1.001 a 1.500. Total 500 títulos.

La amortización será previa presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones números 9 y siguientes.

El reembolso se efectuará, por el total nominal, a través de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en Zaragoza.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—494-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.

Conforme con las atribuciones concedidas al Consejo de Administración de esta Sociedad por la Junta general celebrada

el 16 de marzo de 1975, éste acuerda proceder a la ampliación del capital de la misma en la cantidad de 3.600.000 pesetas, mediante la emisión de 7.200 nuevas acciones de la serie B, de un valor nominal de 500 pesetas cada una, y con las mismas características y derechos de las actualmente en circulación.

Estas acciones se emiten al precio de la par, y tendrán derecho a suscribir las actuales accionistas de la Sociedad en la proporción de una acción nueva por cada treinta y cinco antiguas de la serie A, o una acción nueva por cada siete antiguas de la serie B.

El importe de las mismas será pagado en el momento de su suscripción, y el plazo para ejercer este derecho termina el día 29 de febrero de 1980.

León, 9 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Díaz de Monasterio.—483-C.

ALDA FOOD, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 28 de febrero de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Aragón, 318, 1.º derecha, bajo el orden del día siguiente:

I. Modificación de los artículos 14, 21, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

II. Constitución de un Consejo de Administración y nombramiento de los Administradores integrantes del mismo.

III. Cese del Administrador único o General de la Sociedad.

IV. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

V. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de enero de 1980.—El Administrador único.—479-C.

CERAMICA SAN ANTOLIN, S. A.**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA EMISION DE MARZO DE 1976****Convocatoria de Junta general del Sindicato**

Se convoca la Junta general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de marzo de 1976, que se celebrará en la sala de Juntas de «Cerámica San Antolín, Sociedad Anónima», carretera de Santander, kilómetro 13,500, de Palencia, a las trece horas del día 15 de febrero de 1980, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Informe del Comisario del Sindicato de Obligacionistas y ratificación, en su caso, de su nombramiento.

2. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre modificación de las condiciones de emisión de obligaciones de marzo de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Palencia, 18 de enero de 1980.—El Comisario, Angel Santos Barón.—439-8.

CERAMICA SAN ANTOLIN, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará

en la sala de Juntas de la Sociedad, carretera de Santander, Km. 13,500, de Palencia, a las doce horas del día 15 de febrero de 1980, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Informe del Presidente.

2. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones de marzo de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Palencia, 18 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Salvador Herrero.—440-8.

TRANSACCIONES Y AJUSTES, S. A.

Por escritura pública autorizada por el Notario de Madrid don José Enrique Gomá Salcedo, en 19 de enero de 1979, con el número 84 de su protocolo, ha sido disuelta y liquidada esta Sociedad.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Administrador, Carlos Arámbari Fernández.—679-C.

GUISASOLA Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Bilbao, número 5, Eibar), a las diecisiete horas del día 8 de febrero próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 9 de febrero de 1980, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales. Redacción y aprobación de nuevos Estatutos.

2. Designación de nuevo Consejo de Administración.

Eibar, 21 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—691-C.

TECNOLOGIA DEL ALAMBRE, S. A.**(TECALSA)**

Se convoca a los socios accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de febrero del corriente año, a las diez horas, en el local sito en Barcelona, calle Calaf, 52, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el orden del día siguiente:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejero Delegado.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Planas Mestres.—196-D.

PARRAGA, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de accionistas, de fecha 18 de mayo de 1976, se trasladó el domicilio social a la calle de Cristóbal Bordiú, número 35, de Madrid, y se modificó el objeto social de la misma.

Madrid, 11 de enero de 1980.—Parraga, Sociedad Anónima.—P. P., los Directores Gerentes, Justo Arenas Martín y Luis Martín Granizo.—504-C.

TENNYS KEY CLUB, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1980, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 25 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la aceptación de la renuncia al cargo de Administrador de la Sociedad efectuado por don José Antonio Béjar Espin en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero de 1977.
- 2.º Ratificar el nombramiento de Administrador de la Sociedad en la persona de don Ramón Ollo Gaminde, efectuado en la Junta general extraordinaria de accionistas de 15 de febrero de 1977, aprobando su gestión hasta la fecha.
- 3.º Ratificar el acuerdo de aumento de capital social y modificación de los Estatutos sociales efectuado en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1977.
- 4.º Estudio y aprobación, en su caso, del resultado del pase de cuentas realizado entre don José Antonio Béjar y el Administrador de la Sociedad, señor Ollo.
- 5.º Modificar el actual régimen de administración de la Compañía, sustituyendo el sistema de Administrador por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de 15, modificando, en consecuencia, los artículos 6.º, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22 y 24, así como la disposición final. Arbitraje de los Estatutos de la Sociedad para que queden adaptados al nuevo sistema de gobierno de la Entidad.
- 6.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 7.º Conveniencia de arrendar el complejo deportivo propiedad de la Sociedad a una Entidad deportiva.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Gavá, 15 de diciembre de 1979.—El Administrador, Ramón Ollo.—21-D.

INVERSION BURSATIL ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de febrero de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 11 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de acuerdos:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979.
- b) Aprobación de la gestión social en 1979.
- c) Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- e) Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—678-C.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA FELIU BAUZA**CULLERA (VALENCIA)***Subasta notarial*

José María Feliú Bauzá, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Cullera, por indicación del Patronato de la Fundación Benéfico-Docente «Vicenta Ferrer Llopis y Francisco Carbonell Sanz», con domicilio en plaza de la Iglesia, número 2, de Cullera, anuncia la venta en pública subasta que se celebrará el día 14 del mes de febrero, a las once horas, en el local de Cáritas Interdiocesana de Cullera, en plaza de la Iglesia, número 2, de los siguientes bienes, todos en Cullera:

1.º Rústica, finca de una hectárea cuatro áreas y noventa y cinco centiáreas aproximadamente o doce hanegadas, en la partida del Saladar. Precio de licitación: 946.250 pesetas.

2.º Rústica, noventa y una áreas cuarenta y nueve centiáreas aproximadamente u once hanegadas y dos brazas, de tierra arrozal, en la partida del Rabasal. Precio de licitación: 881.000 pesetas.

3.º Rústica, cuarenta y siete áreas cuarenta y cuatro centiáreas aproximadamente o cinco hanegadas dos cuarterones y cuarenta y dos brazas de tierra huerta, en la partida del Marenyet. Se halla arrendada. Precio de tasación: 1.200.510 pesetas.

4.º Rústica, ochenta y dos áreas cincuenta y nueve centiáreas aproximadamente o nueve hanegadas tres cuarterones y treinta y ocho brazas, de tierra arrozal, en la partida del Saladar. Precio: 844.900 pesetas.

5.º Rústica, una hectárea cinco áreas y noventa y cinco centiáreas aproximadamente o doce hanegadas y tres cuarterones de tierra arrozal, en la partida de Lloma Rabasal. Precio: 920.000 pesetas.

6.º Urbana, casa de habitación de 157 metros cuadrados, en la calle Gils, número 11. Precio: 2.250.000 pesetas.

Todas las fincas libres de cargas, a excepción de la número 3, con el arrendamiento indicado.

La subasta será a la puja, admitiéndose propuestas por escrito en sobre cerrado, que podrán mejorarse verbalmente. El depósito deberá hacerse en la Caja de Ahorros de Valencia, oficina principal de Cullera, con por lo menos ocho días de antelación a la subasta.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 30 de octubre de 1972 y pliego de condiciones particulares, de manifiesto en la documentación de las fincas, tanto en el local social de la Fundación vendedora como en esta Notaría, calle Antonio Renart, 1, de Cullera.

Cullera, 18 de enero de 1980.—El Notario, José María Feliú.—683-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA*Pago de cupón*

A partir de 1 de febrero próximo se abonará, contra el cupón número 6 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en abril de 1977, previa retención para pago de impuestos, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
Unica	1 al 200.000	2.187,5

El pago del precitado cupón número 6 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, agencias o filiales:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—687-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 20,00 ptas

Subscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).